

SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES

Dirección General de Telecomunicaciones

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Servicios Periféricos de León

Número de orden: 51. Puesto adjudicado: Jefe de equipo. Nivel: 12. Grupo: C/D. Localidad: León. Puesto de cese: Jefe de equipo (prov.). Nivel: 12. MO/CA: OM. Localidad: León. Apellidos y nombre: Valtueña Catalán, María Consuelo. Número de Registro de Personal: 0536462724A1440. Grupo: D. Grado: 10.

Servicios Periféricos de Zaragoza

Número de orden: 55. Puesto adjudicado: Jefe de equipo. Nivel: 12. Grupo: C/D. Localidad: Zaragoza. Puesto de cese: Jefe de equipo (prov.). Nivel: 12. MO/CA: OM. Localidad: Zaragoza. Apellidos y nombre: Comeran Galindo, María Jesús. Número de Registro de Personal: 2513312757A1146. Grupo: D. Grado: 12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2742 *ORDEN de 17 de enero de 1995 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 9 de diciembre de 1994.*

Por Orden de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Secretario del Director general del Gabinete del Ministro, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 17 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15) número 299

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria y Energía, Gabinete del Ministro, Secretario del Director general, Madrid. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria y Energía, Gabinete del Ministro, Secretario puesto de trabajo nivel 30, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Heras Andrés, Francisco Javier. Número de Registro Personal: 1679487568A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2743 *ORDEN de 24 de enero de 1995 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Hermenegildo Bosara Loeri.*

Vista la instancia de don Hermenegildo Bosara Loeri, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración española, así como la documentación aportada, y practicada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Hermenegildo Bosara Loeri en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 5602A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 16 de febrero de 1957 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española perdió también automáticamente la condición de funcionario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

2744 *RESOLUCION de 18 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos y económicos de los nombramientos de don Matías Ibancos Cerdera y otros, como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Con fecha 17 de junio de 1994 la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 1.267/1991, interpuesto por don Matías Ibancos Cerdera y once más, contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 14 de junio de 1991, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de abril de 1991, sobre fecha de efectividad de sus nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 21 de diciembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1995, se dispone el cumplimiento en su propios términos de la mencionada sentencia.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprue-